



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Al Bayati (República del Iraq)

Sumario

Tema 60 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*) (A/61/99)
- b) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos (*continuación*) (A/61/151)
- d) Seguimiento del Año Internacional de la Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*) (A/61/167)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas

Tema 60 del programa: Desarrollo social
(*continuación*)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (*continuación*) (A/61/99)
- b) **Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*)
- c) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos** (*continuación*) (A/61/151)
- d) **Seguimiento del Año Internacional de la Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (*continuación*) (A/61/167)

1. **La Sra. Gendi** (Egipto) dice que, desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, se han conseguido algunos progresos en la promoción del trabajo productivo, el logro de la protección social y el fomento del desarrollo comunitario, pero está todavía muy lejos de alcanzarse el objetivo esencial de erradicar la pobreza, especialmente en África. Entre las causas que subyacen a la pobreza se encuentran los modelos de producción, distribución y consumo insostenibles y la ausencia de un modelo eficaz para combinar de manera satisfactoria el desarrollo económico y el social.

2. Durante el pasado decenio su país ha avanzado notablemente, tanto en el desarrollo económico como en el social, mediante la cooperación entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. La labor realizada al respecto ha incluido la construcción de viviendas de bajo costo, la promoción de la igualdad entre los géneros y la mejora de los servicios públicos, el aumento del número de escuelas hasta quintuplicar su número, el incremento de la escolarización en la enseñanza primaria hasta el 96% y en la enseñanza secundaria hasta el 78%, y la reducción al 5% de la diferencia entre los géneros por lo que se refiere a la escolarización en la enseñanza primaria. La representante de Egipto valora la contribución realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia (UNICEF), que ha construido cientos de escuelas unitarias en zonas urbanas y rurales.

3. Entre las medidas adoptadas para combatir la pobreza se incluyen el pago de indemnizaciones a un millón de familias que se encuentran entre las más afectadas por la reforma económica y el proceso de privatización, el ofrecimiento de incentivos a los jóvenes para que participen en programas de capacitación, y la ayuda prestada a familias con bajos ingresos, mujeres y jóvenes para que se conviertan en propietarios de pequeñas empresas.

4. El instituto nacional de planificación ha preparado una estrategia global para luchar contra la pobreza, fomentar el empleo, aumentar los sueldos y luchar contra el analfabetismo. Los servicios de salud y educación se han centrado en las personas más pobres y marginadas. Se ha fomentado el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidad para ayudar a la población a adaptarse a las nuevas tendencias mundiales. La representante de Egipto hace hincapié en la importancia del empleo, no sólo para erradicar la pobreza sino también para lograr el desarrollo sostenible y los objetivos del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Los países en desarrollo necesitan la cooperación internacional y el apoyo continuado de los donantes para afrontar las consecuencias desiguales de la globalización y avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. En África, en general, se ha avanzado poco en la erradicación de la pobreza y del analfabetismo y en la lucha contra las epidemias, la desigualdad entre los géneros y otros muchos problemas. Por ello, su delegación sugiere que en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se preste especial atención al tema del desarrollo social en África, para que la comunidad internacional pueda estudiar el modo de afrontar las dificultades que siguen existiendo en el continente.

6. **El Sr. Maema** (Lesotho), hablando en nombre de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, dice que los países de la Comunidad conceden gran importancia a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En su intento por hacer realidad en la región los objetivos

acordados internacionalmente, la Comunidad puso en marcha en marzo de 2004 un plan estratégico indicativo regional de desarrollo en el que el desarrollo social constituye una prioridad esencial. Para su aplicación, se han elaborado marcos quinquenales, que incluyen estrategias encaminadas a fomentar, respaldar y utilizar la capacidad de las personas, y desarrollar actitudes, prácticas y valores culturales positivos. De resultados de ello, toda la región ha alcanzado un nivel medio de desarrollo humano. Algunos Estados de la Comunidad han conseguido mantener unos índices de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) fundamentales para reducir a la mitad antes de 2015 los niveles generales de pobreza de la región y algunos han logrado progresos en indicadores sociales esenciales. No obstante, la erradicación de la pobreza sigue constituyendo una dificultad de enormes proporciones para la región, en la que más de 14 millones de personas viven todavía en la pobreza extrema. En las estrategias globales de crecimiento destinadas a mejorar la vida de los pobres se incluyen políticas destinadas a promover la inversión en desarrollo rural, lo que constituye un incentivo para que los pobres de ese medio asuman el control de su propio destino. Además de movilizar recursos internos y externos para financiar estrategias de reducción de la pobreza, los gobiernos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo están estableciendo cada vez más asociaciones con el sector privado y con las organizaciones no gubernamentales para prestar servicios sociales a los pobres.

7. La pandemia del VIH/SIDA continúa diezmando las vidas en la región y sigue siendo la amenaza más grave para el progreso socioeconómico. Los países de la Comunidad han trabajado individual y colectivamente para luchar contra la epidemia promoviendo cambios en la conducta sexual, el uso de preservativos, la abstinencia y la prevención de la transmisión de la madre al hijo, así como administrando medicación antirretroviral a los seropositivos. Estos países agradecen al apoyo prestado por las Naciones Unidas, sus asociados en la cooperación y otros países, y piden que se cumplan, en los plazos convenidos, todos los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, incluida la promesa de proporcionar recursos suficientes para apoyar el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

8. Desde la Cumbre Mundial de 1995, las economías de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo han sufrido ligeras transformaciones, en gran medida gracias a políticas macroeconómicas racionales y a la integración de la actividad económica sectorial. No obstante, el aumento de la inversión extranjera directa ha sido mínimo y, en realidad, la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido. El representante de Lesotho insta a los asociados para el desarrollo que no lo hayan hecho todavía a que dediquen el 0,7% de su PIB a dicha asistencia para los países en desarrollo, y de él entre un 0,15% y un 0,2% a los países menos adelantados. Asimismo, pide a las Naciones Unidas y a sus asociados en la cooperación, las instituciones financieras internacionales y los donantes multilaterales y bilaterales que apoyen los esfuerzos de los países de la Comunidad por mejorar su capacidad de participación en un mundo que se está globalizando rápidamente.

9. Con el fin de promover el empleo, los gobiernos de los países de la Comunidad se han comprometido a proporcionar cuanto antes educación para todos. Asimismo, están haciendo lo posible por ofrecer oportunidades para adquirir las capacidades que requiere una economía basada en el conocimiento, así como atención de la salud y servicios sociales básicos.

10. Las actividades encaminadas al desarrollo han de realizarse en un entorno de democracia y buena gobernanza. En ese sentido, hay que felicitar a la República Democrática del Congo por el desarrollo pacífico y de manera transparente del proceso electoral en curso.

11. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo sigue comprometida con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y espera ponerlo en marcha satisfactoriamente. Debido a la pandemia del VIH/SIDA, las personas de edad de la región de la Comunidad soportan la abrumadora carga adicional de cuidar de sus nietos huérfanos y familiares enfermos.

12. Por último, el orador acoge con satisfacción la finalización de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, un instrumento internacional que se necesitaba desde hace mucho tiempo.

13. **El Sr. Amil** (Pakistán) dice que todavía se producen con excesiva lentitud los cambios positivos

en la vida de los pobres, desfavorecidos y marginados. Muchas partes del mundo siguen a la zaga en el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y el progreso se ve amenazado por crecientes desigualdades sociales, económicas y de ingresos. El examen de los progresos realizados durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza debería centrarse en los ámbitos siguientes: los progresos en la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la integración social; la lucha contra las causas que subyacen a la pobreza y el tratamiento de la vulnerabilidad de las personas marginadas; la eliminación de las desigualdades sociales causadas por la globalización; el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la cancelación de la deuda y la igualdad en el comercio, en especial por lo que se refiere a la agricultura y los productos textiles; la solución de los conflictos armados en curso; y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la migración para el desarrollo social y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

14. Su Gobierno concede una gran prioridad al desarrollo social. En los últimos siete años, el Pakistán se ha transformado mediante la introducción de reformas estructurales multisectoriales encaminadas a promover políticas de crecimiento que ayuden a los pobres, a crear empleo, mejorar la gobernanza, asegurar que los beneficios de la descentralización lleguen a las comunidades y proteger a los grupos vulnerables. Esa estrategia múltiple ha dado lugar a un crecimiento del PIB del 7% aproximadamente en los últimos cuatro años, una duplicación de la economía nacional y de los ingresos per cápita y una reducción considerable de las obligaciones de la deuda externa. La tasa de pobreza se ha reducido del 34,5% en 2001 al 23,8% en 2006. Durante los últimos tres años se han creado 5,82 millones de nuevos empleos, lo que ha reducido la tasa de desempleo del 8,3% en 2001 al 6,5% a finales de 2005.

15. No obstante, el crecimiento económico por sí solo no puede satisfacer todas las necesidades de los pobres. Por lo tanto, su Gobierno ha adoptado medidas para distribuir tierras de propiedad estatal a arrendatarios sin tierras, facilitarles créditos en condiciones favorables, prestar socorro a las zonas afectadas por la sequía, y proporcionar subvenciones para conseguir medios de vida y subsidios destinados a la reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto

que se produjo en octubre de 2005. Se ha prestado especial atención a las empresas pequeñas y medianas, que tienen posibilidades de generar nuevos empleos. Al mismo tiempo, se está reformando la policía, el sistema judicial, el sistema fiscal y la administración pública, y se están introduciendo reformas políticas y una perspectiva de género. Se están mejorando la educación, la atención de la salud y el acceso a la justicia en el plano comunitario mediante la transferencia de competencias al nivel local. Se está llevando a cabo una reforma educativa bajo el lema: educación para todos, que incluye la promoción de la alfabetización de las mujeres. De los 43.000 nuevos centros de alfabetización, el 80% está destinado a niñas y mujeres.

16. Los países en desarrollo se encuentran en gran desventaja por la normativa que regula el comercio y las finanzas internacionales y, en especial, por los elevados subsidios que conceden los países ricos a sus sectores agrícolas y las restricciones que imponen a los países en desarrollo para acceder a los mercados. Hay que hacer frente a esas desigualdades sobre la base de las recomendaciones de la Cumbre Mundial 2005 relativas a metas de la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la ayuda, el comercio, las corrientes de inversión y la buena gestión pública. Los compromisos en materia de desarrollo contraídos en la Cumbre deben seguir siendo la prioridad esencial en el programa de seguimiento. Los asociados para el desarrollo deben apoyar efectivamente los programas que se ejecutan en los países en desarrollo para reducir la pobreza, generar empleo y lograr la integración social.

17. **El Sr. Saeed** (Sudán) dice que en la declaración formulada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China se tratan las preocupaciones de los países en desarrollo con respecto al desarrollo social.

18. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se formuló un planteamiento global para hacer frente al desarrollo social que se centró en tres ámbitos fundamentales: la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la promoción de la integración social. En la Declaración del Milenio aprobada en 2000 se pidió una asociación mundial para el desarrollo a fin de alcanzar para el año 2015 los objetivos establecidos, basándose en la Cumbre de Copenhague y fijando metas específicas. Se ha avanzado mucho en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, pero esos logros están muy lejos de lo esperado. Por lo

tanto, se necesita mayor esfuerzo, cooperación internacional, apoyo al desarrollo regional económico y social y, sobre todo, voluntad política para alcanzar esos objetivos.

19. En los exámenes realizados por la Comisión de Desarrollo Social sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y sobre el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza se han tratado los principales progresos logrados durante el Decenio, como la mejora del marco para las políticas de erradicación de la pobreza y de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la labor de los Estados Miembros, así como las dificultades y los obstáculos a los que todavía se enfrentan los asociados para el desarrollo en su lucha contra la pobreza. Todas esas medidas han representado un avance para valorar los progresos logrados, detectar los ámbitos en que ha habido fallos, revitalizar la labor y renovar los compromisos para avanzar en las políticas de desarrollo social.

20. Los informes del Secretario General han representado una contribución importante para reforzar la metodología de examen, ya que en ellos se han supervisado los progresos logrados en distintos ámbitos del desarrollo social, se ha recomendado que se intensifique el apoyo internacional a la labor nacional de erradicación de la pobreza y se ha instado a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos de financiar programas de desarrollo, abrir los mercados a las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, transferir tecnología, facilitar ayuda financiera y aliviar la deuda.

21. Es evidente la relación que existe entre la educación y el desarrollo, y su delegación apoya el plan de acción del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Asimismo, agradece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el apoyo que ha prestado a la educación en zonas rurales del Sudán.

22. El desarrollo sostenible está progresando en el Sudán y los programas del Gobierno abarcan todos los sectores sociales. El Acuerdo General de Paz firmado en enero de 2005 y el Acuerdo de Paz de Darfur de mayo de 2006 han dado un gran impulso a esa labor. Las negociaciones de paz en la zona oriental del Sudán han sido muy amplias y su Gobierno espera con interés

su finalización. Su Gobierno ha aceptado el desafío de la paz y espera que la comunidad internacional inste a los Estados y a las instituciones financieras internacionales a que condonen la deuda externa del país y eliminen los obstáculos que han dificultado su proceso de desarrollo.

23. Su Gobierno ha puesto en marcha distintos programas relacionados con los derechos de las personas de edad, tal como se pedía en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, acoge con agrado la finalización de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y espera con interés su aprobación en el período de sesiones en curso.

24. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que, pese a los resultados desiguales observados durante el decenio que ha transcurrido desde la Cumbre Mundial, los dirigentes políticos siguen decididos a asegurar el cumplimiento oportuno y cabal de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, no se han abordado todavía de manera adecuada las causas que subyacen a la pobreza y es lamentable que la Comisión de Desarrollo Social haya terminado su 44º período de sesiones sin llegar a ninguna conclusión sobre el tema prioritario de la erradicación de la pobreza. Las Naciones Unidas deben intentar en mayor medida y de manera concertada alcanzar ese objetivo.

25. Al adherirse a los valores del pluralismo, la democracia, la buena gobernanza, los derechos humanos, la justicia en materia de género y la potenciación de la mujer, su Gobierno ha logrado un cambio considerable en la sociedad. No obstante, como en cualquier otro lugar, la pobreza sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo. En Bangladesh la pobreza es pluridimensional y generalizada, y debe combatirse en muchos frentes. El Gobierno está aplicando una estrategia de ocho puntos, en el contexto del documento de estrategias de reducción de la pobreza, que abarca el empleo, la nutrición, la educación, la buena administración local, la salud materna, el saneamiento y el agua potable, la justicia penal y la vigilancia. Un elemento fundamental para que tenga éxito será encontrar el equilibrio adecuado entre las actividades públicas, las iniciativas privadas y la movilización de la comunidad.

26. Bangladesh ha conseguido ya la paridad entre los sexos en las escuelas y ostenta el porcentaje más elevado de escolarización en la enseñanza primaria del

mundo en desarrollo. La tasa de pobreza en el país ha disminuido un 30% aproximadamente en 35 años y la tasa de reducción de la mortalidad infantil es la más alta de la región. Se ha elegido a más de 13.000 mujeres para ocupar cargos en el gobierno local y la mayoría de los beneficiarios del programa de microcréditos del país, que ha llegado ya a más de 12 millones de personas, son mujeres. No obstante, se necesita una labor concertada para poner fin a la tiranía de la pobreza que aflige a las familias en el Asia meridional, donde viven 500 millones de los pobres del mundo.

27. Su delegación acoge con satisfacción la finalización de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, pero advierte que los países en desarrollo necesitarán urgentemente apoyo técnico y financiero para preparar su adhesión a ella. En ese sentido, es absolutamente fundamental un planteamiento amplio de la cooperación internacional. Bangladesh cuenta con una política nacional para las personas con discapacidad, de cuya aplicación se encarga un grupo de trabajo de conformidad con un plan de trabajo nacional. La aprobación de la Ley de bienestar de las personas con discapacidad de 2001 ha ido acompañada del establecimiento de una fundación especial para el bienestar de dichas personas.

28. Hay que incorporar a los programas nacionales de desarrollo la cuestión del envejecimiento de la población mundial. En Bangladesh aproximadamente 1,6 millones de personas mayores de 65 años reciben una prestación mensual más elevada durante el ejercicio fiscal 2006/2007, como resultado de la labor realizada por el Ministerio de Bienestar Social para aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Asimismo, la política nacional del Gobierno con respecto a los jóvenes pone de manifiesto su compromiso con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y comprende una gran variedad de programas que responden a las diversas necesidades de los 45 millones de jóvenes del país.

29. Con arreglo a su planteamiento del desarrollo centrado en las personas, su Gobierno destina la mayor parte del presupuesto nacional a la educación, como condición previa importante para lograr un entorno propicio. Se conceden becas, la educación de las mujeres es gratuita hasta el grado 12, y se fomenta la alfabetización de adultos y la educación no académica. A nivel nacional, se utilizan varios indicadores de

desarrollo humano para centrarse en un crecimiento que beneficie a los pobres y, a nivel regional, un conjunto de estrategias de alivio de la pobreza puestas en marcha por mediación de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional hacen frente a la pobreza extrema en el plano comunitario. Los dirigentes de su país están decididos a mejorar la calidad de vida de la población.

30. **La Sra. Zhang Dan** (China) dice que, aunque se han logrado resultados notables durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, se está aún muy lejos de alcanzar ese objetivo. La pobreza persistente y el atraso económico son la base de los conflictos armados, el malestar social, la propagación de enfermedades y el terrorismo. La pobreza es un problema tanto político como económico y su erradicación requiere la labor nacional y también la asistencia internacional.

31. Hay tres requisitos previos indispensables para erradicar la pobreza. El primero es un entorno internacional pacífico y estable que facilite el desarrollo armonioso y, para conseguirlo, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por mantener la paz regional y frenar los conflictos. El segundo es una sólida asociación mundial basada en el provecho mutuo y en el principio de que todos resulten beneficiados. La ayuda para el desarrollo puede facilitar que la globalización derive hacia resultados mutuamente provechosos, siempre que se permita a los países en desarrollo elaborar estrategias generales de erradicación de la pobreza basadas en su situación nacional concreta y que los países desarrollados cumplan sus diversos compromisos de contribuir a acelerar el desarrollo de los demás países, en particular los países menos adelantados. El tercero es un modelo de erradicación de la pobreza basado en la participación de todos los sectores de la sociedad. Se debe intentar movilizar todo tipo de recursos y revitalizar la causa mundial de la erradicación de la pobreza mediante la celebración de consultas y de un diálogo amplio.

32. Su Gobierno está intentando erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible. La labor realizada en los últimos decenios ha tenido un éxito notable, ya que el número de personas que vive en la pobreza ha descendido de 250 millones a menos de 24 millones, pero sigue enfrentándose a la doble tarea de satisfacer las necesidades de los que siguen siendo pobres al tiempo que consolida sus logros. Pese al gran número

de pobres que hay en el país, el Gobierno ha participado activamente en la cooperación internacional y ha apoyado la erradicación de la pobreza en países menos adelantados mediante el alivio de la deuda y las exenciones arancelarias.

33. Los resultados de la labor internacional de alfabetización son desiguales. Si bien la educación para todos se ha convertido en un compromiso solemne de la comunidad internacional y el porcentaje mundial de analfabetos disminuye constantemente, aún hay más de 700 millones de adultos analfabetos en todo el mundo y la diferencia entre regiones y países es considerable. China apoya decididamente la causa mundial de la alfabetización. Gracias a su contribución financiera, la UNESCO creó en 2005 la Beca Confucio y el Gobierno acogió la quinta sesión del Grupo de Alto Nivel de la UNESCO sobre la educación para todos. Mediante la labor constante del Gobierno, China ha logrado el propósito de reducir a la mitad el analfabetismo y el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad. No obstante, aún se necesita un gran esfuerzo para lograr el objetivo de la educación para todos.

34. **La Sra. Joseph** (Santa Lucía), hablando en nombre de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, seis años después de la adopción de los objetivos de desarrollo del Milenio, las desigualdades económicas y sociales siguen constituyendo graves problemas: 30.000 niños mueren cada día a causa de enfermedades evitables; cada minuto muere una mujer por complicaciones en el embarazo y el parto; en los años noventa unos 60 países se han empobrecido mientras que casi 3.000 millones de personas subsisten con menos de 2 dólares diarios; y más de 1.000 millones de personas carecen de agua potable. Las causas subyacentes y estructurales de la pobreza todavía constituyen importantes obstáculos para llevar a cabo estrategias eficaces de erradicación de la pobreza.

35. En ese sentido, la vulnerabilidad económica y social sigue siendo un factor excepcional y muy importante para lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, un factor claramente reconocido por primera vez en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994, reiterado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados

insulares en desarrollo, que tuvo lugar en 1999, y en el que se profundizó en la Reunión Internacional de Mauricio de 2005 para examinar la ejecución del Programa de Acción de Barbados. Los países de la CARICOM insisten con la mayor urgencia en la importancia de aplicar las conclusiones de las distintas reuniones internacionales sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

36. Asimismo, se han sumado a la decisión ministerial del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en la que se alienta a las Naciones Unidas a que apoyen a la Sede Subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de que continúe con la labor de crear un índice de vulnerabilidad social para los pequeños países insulares en desarrollo del Caribe. La Sede Subregional organizó también en junio de 2006 un diálogo ministerial de alto nivel sobre seguridad social y desarrollo social sostenible en el Caribe, en el que se reconocieron los buenos resultados de la región en varios ámbitos, si bien se señaló que la pobreza y la desigualdad seguían constituyendo graves dificultades para el desarrollo y se hizo hincapié en los ámbitos de la educación, la vulnerabilidad social, la juventud en transición y el VIH/SIDA. Cabe resaltar el hecho de que se hayan podido lograr ciertos progresos, a pesar de las perturbaciones causadas por la globalización y los rápidos cambios experimentados en el entorno económico y social de la región. En el diálogo de alto nivel se esbozó un marco para promover el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, con esferas concretas a las que se debe prestar atención.

37. Los países de la CARICOM siguen adoptando iniciativas para intensificar la promoción y la inclusión de los jóvenes en la región, como el programa de embajadores de la juventud de la CARICOM, establecido en 2003, por el que representantes de los jóvenes se reúnen para debatir distintas cuestiones que les afectan. Los Jefes de Gobierno de la CARICOM han dispuesto recientemente que se establezca una Comisión de desarrollo de la juventud para que se ocupe de las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes del Caribe y contribuya a determinar las prácticas más idóneas. Sigue siendo relevante el planteamiento explorado en el estudio de la CEPAL de 2004 sobre el desempleo juvenil y la sociedad de la información del Caribe. Es fundamental la participación de los jóvenes en la búsqueda de

soluciones, ya que las decisiones actuales afectarán a los futuros líderes.

38. En lo que concierne al envejecimiento, las tendencias demográficas regionales indican que está aumentando la población mayor de 65 años. En 1998 la CARICOM ya aprobó la Carta del Caribe sobre la Salud y el Envejecimiento para velar por la salud y la plena integración de las personas de edad en la sociedad del Caribe. En 2004 se celebró en Trinidad y Tabago un simposio regional sobre la longevidad y la calidad de vida. La CARICOM apoyó también la aplicación de la resolución 60/135 de la Asamblea General, en especial el llamamiento para contribuir al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento, a fin de que se puedan ampliar los programas para ayudar a los Estados Miembros a aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

39. Los países de la CARICOM acogen con satisfacción el acuerdo alcanzado en agosto de 2006 acerca de una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en cuyas deliberaciones se incorporó la aportación de la reunión del Grupo de Expertos celebrada en 2003 en Trinidad y Tabago. Esperan que la convención se apruebe por consenso en el período de sesiones en curso y se proporcione así un marco legislativo para la protección de los derechos de unos 650 millones de personas en todo el mundo. Por último, los países de la CARICOM alientan a los Estados Miembros a contribuir generosamente al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las actividades relacionadas con la familia, a fin de que se pueda prestar una mayor asistencia a los países que la soliciten.

40. **El Sr. Yousfi** (Argelia) dice que, desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la comunidad internacional ha reconocido que la pobreza contribuye en gran medida a generar todo tipo de crisis y conflictos. La necesidad de dar una respuesta colectiva dio lugar a la proclamación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y al objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad para 2015 el número de personas que viven en la pobreza extrema.

41. Pese a los modestos logros de algunas regiones, la pobreza aumenta en todo el mundo en lugar de disminuir. Aunque las estadísticas mundiales sean alentadoras, las regionales y subregionales no lo son.

Los países de África ya no han podido alcanzar las limitadas metas del Decenio y está claro que no conseguirán el objetivo 1 de los objetivos de desarrollo del Milenio. Carecen de recursos y de acceso a los mercados mundiales, son víctimas de conflictos y pandemias, y sufren la marginación en un entorno mundial que ofrece pocas oportunidades a las economías débiles. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) intenta reducir la enorme brecha que existe entre el Norte y el Sur, pero sus recursos son demasiado limitados para llevar a cabo campañas duraderas de erradicación de la pobreza. Por lo tanto, los asociados gubernamentales e institucionales de África deben recuperar el impulso de solidaridad que mostraron en la primera época de la NEPAD.

42. La buena gobernanza y la liberalización del comercio desempeñan un papel esencial en la promoción del crecimiento y el desarrollo económicos, pero no crearán riqueza ni eliminarán la pobreza de manera milagrosa. Entre las medidas necesarias para promover el desarrollo figuran la cancelación de la deuda, la mejora del acceso de los países pobres a los mercados internacionales y el cumplimiento por los donantes de su compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo. Aunque la Comisión de Desarrollo Social no haya podido alcanzar un consenso sobre medidas económicas para erradicar la pobreza, su delegación considera que dichas medidas deben incluirse en las actividades futuras. Su Gobierno es consciente de que, pese a sus propios progresos, las repercusiones del crecimiento económico en la pobreza se ven reducidas por la distribución desigual de los ingresos. Por lo tanto, reconoce la multitud de dimensiones de la pobreza y se ha comprometido a generar empleo y acabar con la exclusión y la marginación. En ese sentido, acoge con agrado la finalización de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

43. **El Sr. Shin Kak-soo** (República de Corea) señala que, a pesar de los progresos logrados durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en circunstancias económicas desastrosas. Cada país debe asumir la responsabilidad primordial de erradicar la pobreza y tratar de lograr el desarrollo dentro de sus fronteras, pero debe aumentar considerablemente la asistencia para el desarrollo a fin de hacer frente a las realidades humanitarias,

económicas y de seguridad de un mundo que está interrelacionado. La reducción de la pobreza conllevará una mayor actividad económica y empleo y promoverá la democracia, la buena gestión pública, la seguridad y, en consecuencia, un ciclo de desarrollo, paz y seguridad.

44. Su Gobierno se ha comprometido a duplicar para 2009 la asistencia oficial para el desarrollo, centrándose en África. Considera que la educación es esencial para el desarrollo y reconoce que las mujeres y las niñas desempeñan una función esencial para lograr el cambio social y el progreso. La incorporación de una perspectiva de género debe ser un pilar central de la estrategia de formulación de políticas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos los de eliminar la pobreza y luchar contra el VIH/SIDA.

45. La polarización económica y las desigualdades en los ingresos son un resultado casi inevitable de la expansión de los mercados y la competencia mundial, pero deben solucionarse a fin de evitar que se socave la integración social necesaria para que el crecimiento económico sea real y sostenible. Su Gobierno trabaja para reducir los niveles de pobreza y eliminar la posibilidad de que ésta se herede. Consciente de que tiene también una sociedad que vive un rápido proceso de envejecimiento, está trabajando para mejorar el bienestar de las personas de edad mediante la creación de empleos y el fomento de la integración social.

46. El Gobierno reconoce que las personas con discapacidad han sido uno de los grupos más marginados de la sociedad por lo que ha promulgado una ley general para acabar con la discriminación de esas personas y ha iniciado un proyecto destinado a crear 100.000 empleos para ese grupo. Se está prestando asistencia especial a las mujeres con discapacidad, que se enfrentan a múltiples formas de discriminación y son víctimas propicias de la violencia y los abusos. Su Gobierno ha sido el promotor de la idea de incluir un artículo específico sobre las mujeres con discapacidad en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, finalizada recientemente.

47. **La Sra. Çağar** (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) dice que la pobreza va más allá de la falta de ingresos, es la falta de oportunidades y opciones, de derechos y recursos, de voz y poder. A menos que los gobiernos y la comunidad internacional cambien radicalmente el modo en que afrontan la

pobreza, no se alcanzarán las metas deseadas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

48. Debe mejorar la coherencia normativa entre los sectores económico y social, ya que la inversión social es esencial para lograr un crecimiento económico equitativo. A fin de fomentar el desarrollo social, el UNFPA se centra en la promoción de los derechos humanos y del liderazgo de la mujer, los jóvenes y los ancianos. El bienestar de los ancianos, que representan el 10% de la población mundial, se ve amenazado por la pobreza y los fenómenos asociados de la baja tasa de alfabetización, la precariedad de la salud y la malnutrición. Las mujeres de edad, en particular las viudas y las que no tienen hijos, son especialmente vulnerables. Además, dada la presión que las fuerzas de la modernización ejercen sobre el tejido social y las estructuras tradicionales de apoyo familiar, los gobiernos, con la asistencia de la comunidad internacional, deben asumir la responsabilidad de prestar servicios públicos y protección social a su población.

49. Asimismo, puesto que aumenta la población juvenil, el UNFPA tiene mucho interés en que los jóvenes puedan ejercer su derecho a gozar de buena salud, asistir a la escuela, aplazar la formación de su propia familia, acceder al mercado de trabajo y ejercer funciones de dirección. Ellos son la clave para romper el ciclo de pobreza que se transmite de una generación a la siguiente. En colaboración con los jóvenes, el UNFPA tiene el objetivo de incorporar las cuestiones que les afectan en los planes de desarrollo nacional y las estrategias de reducción de la pobreza, con el objetivo de facilitar una educación integral basada en la preparación para la vida, incluida la educación sexual, ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva y promover el liderazgo juvenil. Mediante el establecimiento de una alianza entre generaciones a través del diálogo, el UNFPA puede ofrecer esperanza para el futuro.

50. La discriminación y la violencia continuadas y generalizadas que sufren las mujeres y las niñas fomentan también la pobreza. El UNFPA se ha comprometido a promover la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros. Están bien documentados los beneficios que reporta la inversión en salud sexual y reproductiva, que incluyen la reducción de las tasas de mortalidad y fecundidad, con embarazos y partos más seguros, la prevención de la infección por el VIH, y la posibilidad de determinar el

número de hijos que se desea tener y el intervalo entre éstos. La igualdad entre los géneros y el acceso universal a la salud reproductiva no son sólo fines válidos en sí mismos, sino que son fundamentales para lograr unos niveles de vida mejores.

51. **El Sr. Njonkou** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que, puesto que en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social le asignó a la OIT una función especial en el ámbito del empleo y el desarrollo social, su labor se ha centrado en la promoción del empleo, contribuyendo así a los objetivos fundamentales de la erradicación de la pobreza y la integración social. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1998 se aprobó la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo para proteger la libertad de asociación y la negociación colectiva, eliminar el trabajo forzado u obligatorio y el trabajo infantil, y prohibir la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999 se aprobó por unanimidad el Convenio No. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, que reforzó la lucha contra el trabajo forzado, la explotación sexual, la actividad ilícita y el trabajo peligroso. La función de la OIT se consolidó en mayor medida cuando, en la Cumbre Mundial 2005, los dirigentes mundiales otorgaron al empleo pleno y productivo y el trabajo digno un lugar central en la política social y económica.

52. Entre la multitud de aspectos del empleo que examina la OIT se cuentan el empleo juvenil, la cuestión de los trabajadores de edad y el envejecimiento de la población, el empleo de las personas con discapacidad, la compatibilidad del trabajo y la familia y el papel de la educación. En 2000 las Naciones Unidas, la OIT y el Banco Mundial se

unieron en una asociación interinstitucional llamada Red de Empleo de los Jóvenes. La OIT ha aprobado normas laborales internacionales sobre los trabajadores de edad en lo que respecta al empleo, la invalidez y las pensiones, y ha prestado especial atención a la relación entre los trabajadores de edad y las cuestiones de género. Las mujeres constituyen la mayoría de la población mayor de 60 años en muchos países y reciben menos prestaciones de los planes de pensiones porque, a menudo, se dedican a actividades domésticas y del sector no estructurado de la economía. Las personas con discapacidad quedan atrapadas frecuentemente en el círculo vicioso de la marginación, la pobreza y la exclusión social. Un trabajo digno ofrece la posibilidad de salir de dicho círculo, por lo que la OIT trabaja para eliminar las barreras que obstaculizan el empleo de dichas personas.

53. Un número cada vez mayor de países está ratificando y aplicando el Convenio No. 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y está tratando cuestiones relativas a las licencias, las horas y condiciones de trabajo, los salarios, y el cuidado de los niños y los ancianos. Esas cuestiones plantean a muchos trabajadores adultos problemas que pueden afectar enormemente a la salud y el bienestar de sus familias. La OIT reconoce que, para lograr el desarrollo económico y social, se necesita la labor de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y trabajadores; por ello, a través de su Centro Internacional de Formación de Turín, contribuye al fomento de la capacidad. Asimismo, viene participando desde hace mucho en la promoción de la alfabetización funcional como parte de los programas de formación profesional y desarrollo empresarial.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.